

# Importancia de la colación externa: tradiciones manuscritas complejas<sup>1</sup>

(The importance of external collation: Complex manuscripts traditions)

Villacorta Macho, M<sup>a</sup> Consuelo

Univ. del País Vasco/Euskal Herriko Unib.

Dpto. de Filología Hispánica, Románica y Teoría de la Literatura.

P<sup>o</sup> de la Universidad, 5. 01006 Vitoria-Gasteiz

mariaconsuelo.villacorta@ehu.es

BIBLID [1137-4454 (2010), 25; 149-160]

Recep.: 23.03.2009

Acep.: 22.09.2010

---

*El propósito de esta breve exposición es insistir en la importancia que el estudio codicológico y la comparación externa de los manuscritos tiene para cualquier trabajo de análisis crítico y, especialmente, en tradiciones manuscritas complejas, es decir, aquellas formadas por un número elevado de copias que además contienen interpolaciones, innovaciones e interferencias.*

*Palabras Clave: Ecdótica. Colación externa. Descripción textual. Estudio codicológico. Confrontaciones de variantes. Cotejo interno.*

*Eskuizkribuen azterketa kodikologikoak eta kanpo erkatzeak edozein analisi kritikotan duten garrantzia nabarmentzea da azalpen labur honen asmoa eta, bereziki, eskuizkribuzko tradizio konplexuetan, hau da, kopia ugari osaturikoetan eta, gainera, tartekatze, eraberritze eta interferentziak dituztenetan.*

*Giltza-Hitzak: Ekdotika. Kanpo erkatzea. Testu deskripzioa. Azterketa kodikologikoa. Aldaerak alderatzea. Barne erkatzea.*

*L'objectif de ce bref exposé est d'insister sur l'importance de l'étude codicologique et la comparaison externe des manuscrits pour n'importe quel travail d'analyse critique et, spécialement, dans les traditions manuscrites complexes, c'est-à-dire, celles formées par un nombre élevé de copies qui contiennent, de plus, des interpolations, des innovations et des interférences.*

*Mots-Clés : Ecdotique. Colation externe. Description textuelle. Etude codicologique. Confrontations de variantes. Comparaison interne.*

---

1. Este trabajo ha sido realizado en el marco del Grupo de Investigación: De las luchas de bandos a la hidalguía universal: transformaciones sociales, políticas e ideológicas en el País Vasco (ss. XIV-XV), (HUM2007-60209) (GV IT – 292 – 07).

El propósito de esta breve exposición es insistir en la importancia que el estudio codicológico y la comparación externa de los manuscritos tiene para cualquier trabajo de análisis crítico y, especialmente, en tradiciones manuscritas complejas, es decir, aquellas formadas por un número elevado de copias que además contienen interpolaciones, innovaciones e interferencias.

Un buen ejemplo de ello lo constituye la edición de la *Crónica del rey don Pedro y del rey don Enrique, su hermano*, del canciller Pedro López de Ayala. Según nos dice su editor, el profesor Germán Orduna, una cuidadosa investigación de la historia del texto:

[...] permite conocer con rigor filológico la estructura e intencionalidad con que el autor creó su obra. Sin este marco de conocimiento que actúe como control inteligente de las conclusiones de la *collatio*, podemos llegar a constituir un procesamiento rigurosamente matemático y lógico que en verdad esté violentando “científicamente” la obra que queremos editar. Frente a las necesidades de aplicación de un método está la razón de existencia del texto mismo que no puede ser sacrificada o tergiversada sea cual fuere la intención o propósito del editor. Intentar la edición separada de una Crónica de D. Pedro I y otra de D. Enrique II implicará siempre un margen de acomodamientos que nada tienen que ver con la realidad textual. Las ediciones modernas, desde la de Llaguno hasta los intentos últimos ocultan la realidad de la más personal y auténtica creación del cronista Pero López de Ayala quien armó una estructura originalísima para un relato histórico que superó el plano de la crónica para ingresar en el mundo de las grandes creaciones literarias<sup>2</sup>.

Por mi parte, hace ya unos cuantos años, inicié la edición crítica del *Libro de las buenas andanças e fortunas que fizo Lope Garçia de Salazar*<sup>3</sup> –crónica del siglo XV escrita por el banderizo vizcaíno entre los años 1471 y 1476–. (He preferido utilizar el título que como tal propone Lope García de Salazar en el proemio que precede al libro primero de *Las bienandanzas*. En el folio 3r, líneas 22 a 26, 1<sup>a</sup> columna, del Códice de Mieres, (manuscrito A), se puede leer: “Otro sí porque yo la fize escrebir aconpañándome la dicha fortuna su nonbre drecho deve ser *Libro de las buenas andanças e fortunas que fizo Lope Garçia de Salazar*”).

La transcripción del manuscrito del siglo XV conservado en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, conocido por los estudiosos como Códice de Mieres, se concretó en más de cuatro mil folios. La dimensión del material transcrito hizo necesaria la búsqueda de una metodología adaptada a

---

2. LÓPEZ DE AYALA, Pero. *Crónica del Rey don Pedro y del Rey don Enrique, su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno*, edición de Germán Orduna, 2 vol. Buenos Aires: Incipit, 1994; 329 y 373 p. (tomo I), p. XXV.

3. VILLACORTA MACHO, M<sup>a</sup> Consuelo. *Las Bienandanzas e Fortunas de Lope García de Salazar. Edición crítica*. Bilbao: Librería Anticuaría Astarloa, 2004; 390 p., (Colección «Okoriko») y VILLACORTA MACHO, M. C. *Edición crítica del Libro de las buenas andanças e fortunas que fizo Lope García de Salazar (Títulos de los libros XIII, XVIII, XX, XXI, XXIV y XXV)*. Bilbao: Servicio Editorial Universidad del País Vasco / EHU, 2005; 532 p.

las exigencias de una tradición manuscrita que, ya desde el principio, se presentaba muy compleja.

La historia textual de *Las bienandanzas* se inicia en el siglo XV, pocos años después de la muerte de Lope García de Salazar, y llega sin interrupción hasta el XIX. De la profusión de copias que se conservan, tres contienen los veinticinco libros que escribió el autor y el resto, hasta un total de cuarenta y seis manuscritos, son fragmentos que reflejan el interés de los copistas, centrado, fundamentalmente, en los capítulos que tratan de la descripción geográfica de España y del comienzo legendario de su historia –recogidos en el libro decimotercero–, y en los episodios que narran el origen del señorío de Vizcaya, la fundación de los principales linajes de la costa cantábrica y las causas que provocaron la lucha de bandos –concentrados en los seis últimos libros–.

La decisión de tomar como texto base de la comparación de los testimonios el que ofrecía el manuscrito más antiguo, el ya mencionado Códice de Mieres –copia encargada por Ochoa de Salazar, nieto de Lope, a Cristóbal de Mieres, quien la concluyó en el año 1492– no fue arbitraria. Ya en el siglo XIX las teorías lachmannianas, aplicadas en ediciones de textos clásicos, demostraron que el códice más antiguo no tiene por qué coincidir necesariamente con aquel que recoge la lectura más fiel, y que tan sólo la colación de todos los manuscritos permitiría la elección del *codex optimus*. Alberto Blecua en su *Manual de crítica textual*<sup>4</sup> expone los fundamentos del método neolachmanniano, al que él mismo califica como “el menos malo de los métodos conocidos”<sup>5</sup>; y no le falta razón, puesto que en una situación ideal –no más de cinco o seis testimonios, relaciones puras entre los manuscritos, acceso directo a las fuentes, etc.–, la metodología propuesta resultaría prácticamente infalible; ahora bien, en el caso de *Las bienandanzas y fortunas*, con una transmisión textual de cuarenta y seis copias manuscritas interrelacionadas, las circunstancias varían sustancialmente. Es por eso que, sin obviar en lo fundamental la doctrina neolachmanniana, procuré adaptar cada etapa de la *recensio* y de la *constitutio textus* a las necesidades que el cuidadoso examen de la historia del texto había determinado. La colación externa entre los testimonios; es decir, la descripción textual y el estudio codicológico de cada manuscrito, y las primeras confrontaciones de variantes, confirmó que el Códice del siglo XV era el más autorizado, no sólo por su antigüedad sino porque presentaba el menor número de errores. Afortunadamente, el cotejo interno de los documentos corroboró el argumento aducido.

Fue conveniente, no obstante, considerar la información adicional que presentaban las ediciones precedentes de la obra dispuestas por otros autores y acudir personalmente a las distintas bibliotecas para manejar

---

4. BLECUA, Alberto. *Manual de crítica textual*. Madrid: Castalia, 1987; 360 p.

5. BLECUA, Alberto. “Los textos medievales castellanos y sus ediciones”. *Romance Philology*. 1991; XLV(1): 73-88.

directamente los manuscritos, recopilar bibliografía de fuentes indirectas y consultar los catálogos, índices generales y ficheros históricos. De esta investigación se obtuvo el hallazgo de cuarenta y una copias que, sumados a otros cinco códices localizados en bibliotecas privadas, vinieron a completar la historia manuscrita de *Las bienandanzas e fortunas* conocida hasta el momento. Se asignó a cada uno de los manuscritos una letra de identificación libre de connotaciones respecto al lugar donde se conserva, pues varios manuscritos permanecen reunidos en una misma biblioteca, salvo en el caso de las letras X e Y, que se reservaron para no crear confusiones con la terminología que se suele emplear en la “*constitutio stemmatis*”. Al mismo tiempo se fue preparando un historial codicológico de cada uno de los textos. En este registro se atiende, siempre que ha sido posible, tanto a aspectos de contenido como de forma: biblioteca en la que se conserva, signatura actual, datación temporal, número de folios, materia *escriptoria*, tamaño en milímetros, cuadernos y su disposición, folios en blanco, decoraciones iniciales y miniaturas, tintas y su uso, caligrafía y número de manos si es que ha intervenido más de un escriba, tipo de encuadernación, estado de conservación, propietarios y signaturas anteriores, etc. En el caso de manuscritos facticios y misceláneos se indica la lista de las obras que contienen con expresión exacta de los folios que ocupan.

No me detendré en la descripción pormenorizada de los códices para no exceder el límite temporal al que debe constreñirse esta exposición; no obstante, ofrezco una clasificación por siglas y fechas de datación para facilitar la comprensión de las conclusiones que se derivan de la colación externa y de la *recensio*, esto es, del cotejo de variantes.

- A: *Biblioteca de la Real Academia de la Historia (Madrid): ms. 9-10-2 / 2100 (s. XV).*
- B: *Biblioteca Nacional (Madrid): ms. 1.634 (s. XVI).*
- C: *Biblioteca Nacional (Madrid): ms. 625 (s. XVII).*
- D: *Biblioteca Nacional (Madrid): ms. 3.440 (s. XVII).*
- E: *Biblioteca Nacional (Madrid): ms. 1.203 (s. XVIII).*
- F: *Biblioteca Nacional (Madrid): ms. 10.339/40 (s. XVIII).*
- G: *Biblioteca Nacional (Madrid): ms. 1.367 (s. XVII).*
- H: *Biblioteca Nacional (Madrid): ms. 1.658 (s. XVII).*
- I: *Biblioteca Universitaria de Salamanca: ms. 2.024 (s. XVII).*
- J: *Biblioteca Universitaria de Salamanca: ms. 395 (s. XVI).*
- K: *Biblioteca Universitaria de Salamanca: ms. 53 (s. XVI).*
- L: *Biblioteca Universitaria de Santa Cruz (Valladolid): ms. 7 (s. XVIII).*
- LL: *Biblioteca Universitaria de Santa Cruz (Valladolid): ms. 131 (s. XVIII).* Se divide en LL1 y LL2 por copiar de dos manuscritos diferentes.
- M: *Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial (Madrid): ms. &-II-12 (s. XVI).*
- N: *Biblioteca Colombina (Sevilla): ms. 58-6-18/19 (s. XVI).*

- Ñ:** *Biblioteca Nacional (Madrid): ms. 13.286 (s. XVIII).*
- P:** *British Museum (Londres): ms. Eg. 477 (s. XVI).*
- Q:** *Biblioteca de la Real Academia de la Historia (Madrid): ms. 9/4174 (finales del s. XVIII, principios del s. XIX).*
- R:** *Biblioteca de la Real Academia de la Historia (Madrid): ms. 9/5953 (finales del s. XVIII, principios del XIX).*
- S:** *Biblioteca Nacional (Madrid): ms. 12. 571 (s. XVIII).*
- T:** *Biblioteca Nacional (Madrid): ms. 9.283 (s. XIX).*
- U:** *Biblioteca Nacional (Madrid): ms. 12.525/12.526 (s. XVIII).*
- V:** *Biblioteca de Menéndez Pelayo (Santander): ms. 584 (s. XVIII).*
- Sa:** *Biblioteca Universitaria de Salamanca: ms. 2.580 (s. XVI).*
- Ca1, Ca2:** *Biblioteca Colombina (Sevilla): 54-4-23 (s. XVI). Son dos manuscritos encuadernados juntos.*
- St:** *Biblioteca de Menéndez Pelayo (Santander): ms. 219 (s. XIX).*
- W:** *Biblioteca de la Real Academia de la Historia (Madrid): ms. 9/7118 n<sup>o</sup>5 (s. XIX).*
- Bn1:** *Biblioteca Nacional (Madrid): ms. 12.564, n<sup>o</sup> 6 (s. XVII).*
- Bn2:** *Biblioteca Nacional (Madrid): ms. 18.756, n<sup>o</sup> 35 (s. XIX).*
- Bn3:** *Biblioteca Nacional (Madrid): ms. 20.903 (s. XVII).*
- Bn4:** *Biblioteca Nacional (Madrid): ms. 3.254 (s. XVIII).*
- Pv:** *Biblioteca del Parlamento Vasco (Vitoria): ms. (L) 105 (s. XVI).*
- Fss1:** *Biblioteca de la Fundación Sancho el Sabio (Vitoria): ms. 845 (s. XVIII).*
- Fss2:** *Biblioteca de la Fundación Sancho el Sabio (Vitoria): ms. 843 (finales del s. XVII, principios del XVIII).*
- Adi:** *Archivo del Duque del Infantado: Legajo 1-15 (finales del s. XVI, principios del XVII). Son tres legajos diferentes: Adi1, Adi2 y Adi3.*
- Km:** *Biblioteca Koldo Mitxelena (Diputación Foral de Guipúzcoa): ms. 20.179 (s. XVIII).*
- Bz:** *Biblioteca de la Fundación Francisco de Zabáburu (Madrid): ms. 28-91 (s. XIX).*
- Afv1:** *Archivo Foral de Vizcaya (Bilbao): Lg. 10. Siglo XVIII.*
- Afv2:** *Archivo Foral de Vizcaya (Bilbao): Lg. 141. Siglos XVII-XVIII.*
- Bnf:** *Bibliothèque Nationale de France (París). Collection Duchesne 133 (s. XVII).*
- Z:** *Manuscrito de la biblioteca privada de D. Jose M<sup>a</sup> de Areilza (s. XVI).*
- Jm1:** *Biblioteca Privada de D. José María Arriola Arana (s. XVIII).*
- Jm2:** *Biblioteca Privada de D. José María Arriola Arana (finales del s. XVII, principios del XVIII).*
- Rt:** *Biblioteca Privada de la familia Ruano Talero (finales del s. XVII, principios del XVIII).*
- Fh:** *Biblioteca Privada de D. Francisco de la Herrán (s. XVIII).*

De los manuscritos Km, Bz, Afv1, Afv2, Z, Jm1, Jm2, Rt y Fh no fue posible obtener copia fotográfica: del manuscrito Km por hallarse, en principio, supuestamente en proceso de restauración y, finalmente, por no haberse localizado, según confirmación personal de la directora de la institución en que debería encontrarse; de los manuscritos Afv1 y Afv2 por no disponer el Archivo Foral de Vizcaya de los medios técnicos necesarios para la microfilmación, no obstante, he podido consultarlos siempre que ha sido necesario, y de Z, Jm1, Jm2, Rt y Fh por formar parte de bibliotecas privadas, aunque se me facilitó la tarea de inspeccionar directamente los códices y tomar notas sobre su contenido, apuntes que se tornaron de gran utilidad en la confrontación textual definitiva.

A pesar de la cantidad de materiales, o quizás por eso, se realizó un estudio exhaustivo de “todos” y “cada uno” de los testimonios, incluso de las copias que, ya a primera vista, fueron desestimadas por su exiguo valor, y de los escasos manuscritos que no pudieron ser microfilmados por motivos de diversa índole. No obstante, las notas obtenidas de la inspección directa de su contenido, un riguroso cotejo de los pasajes que coincidían con parte del texto dispuesto para la edición, el análisis de los posibles “errores comunes” y un estudio codicológico pormenorizado nos han permitido una ubicación aproximada en el árbol definitivo, aunque optamos por especificar la relación con el resto de manuscritos en el apartado correspondiente a su descripción y no en el estema propiamente dicho, para no entorpecer la comprensión del mismo.

Los resultados de esta etapa preliminar permitieron anticipar, tras una detallada confrontación, la prefiguración de un esquema hipotético basado en las relaciones evidentes entre los manuscritos, y adelantar la condición de *descriptus*; es decir, de copias directas o indirectas de otros conservados, de parte de los testimonios, aunque no por ello fueron excluidos de la *collatio interna*, pues los resultados extraídos del estudio codicológico no sirvieron por sí mismos para establecer las relaciones de dependencia, sino para adelantar nexos de parentesco que, en algunos casos, confirmaron el resultado de la colación definitiva.

Por otro lado, la localización de pasajes más marcados por la tradición textual facilitó, en una primera etapa, la confección de un *corpus* depurado en el que convienen todos los manuscritos. El resultado final fue un texto preparado para la edición crítica compuesto por los siguientes apartados: los capítulos del libro decimotercero que tratan de las bonanzas de España y de quiénes fueron sus primeros pobladores, desde Túbal hasta el rey don Rodrigo; los títulos de los hechos de los reyes de Castilla relatados en el libro decimotavo; la narración del principio del señorío de Vizcaya contenida en el libro vigésimo; capítulos seleccionados del libro vigésimo primero, donde se hace referencia al origen de “algunos linajes de la costa de la mar” y de “cómo fueron levantadas las enemistades entre oñacinos y gamboínos”; un título del vigésimo cuarto libro que contiene las razones por las que Lope García de Salazar escribió tan amplia obra y los capítulos finales del libro

vigésimo quinto relacionados con los hechos que acaecieron en los reinos de Castilla y de León a causa de las “crecidas e decaídas del oro y plata y monedas” y con la fundación de los monasterios del norte peninsular.

Como ha sido señalado con anterioridad, la necesidad de comparar “todos” y “cada uno” de los manuscritos entre sí condicionó, en un primer momento, la decisión de editar los fragmentos previamente seleccionados por los copistas. Se podría, pues, afirmar que tal elección se realizó sobre la base de un criterio real y objetivo de denominación común de los pasajes más “conflictivos”; el hecho de que el texto escogido para la edición coincidiera, en gran medida, con una estructura temática claramente determinada por las principales leyendas sobre el origen de Vizcaya, configurando un corpus mítico con implicaciones directas en los hechos históricos que se narran, no parece producto de la casualidad. El cuerpo del texto seleccionado está formado por un compendio de alegatos en defensa de los privilegios de los hidalgos frente a un nuevo orden social que los amenazaba, donde los relatos tradicionales, como la leyenda del rey don Rodrigo, actúan como ejemplos de las consecuencias negativas que se desprenden de no acatar las tradiciones, o como vínculos de unión entre un pasado legendario que legitima los derechos adquiridos –batalla de Arrigorriaga, elección de don Zurúa, acatamiento del Fuero Viejo por el primer señor, desembarco de los godos en Santoña, etc.– y un presente histórico que los defiende.

Del examen codicológico se deducen las relaciones siguientes:

Los manuscritos B, E, LL, M, N, Ñ, S, V, Ca1 y Ca2 llaman decimonoveno al libro vigésimo, coincidiendo con la brusca interrupción que se produce en el ms. A al pasar del libro XIX al XX; sin embargo, los mss. E y N se percatan del error y corrigen. El ms. Q coincide con B, LL, M, N, Ñ, S y V en introducir un epígrafe antecedendo al libro XX, pero no confunde los libros.

Por otro lado, el ms. E resume del libro primero al decimoctavo y el ms. T del primero al decimonoveno y añaden:

Lo que contienen los veinte y cinco libros [...] e caídas de estado. Los dos capítulos siguientes son parte del proemio del volumen grande [...] pues está en ellos resumido todo lo que contiene la obra y dice así. [...] sacados de verbo ad verbum como se contienen en el volumen grande que se guarda en la casa de Salazar por los subcesores del autor.

También el ms. Q coincide en parte de la introducción con T. Los tres, E, T y Q, son manuscritos tardíos y aparentan utilizar más de un modelo: es el caso explícito de E, que declara copiar la introducción de un manuscrito y el resto de otro testimonio.

Los mss. LL, M, Ca2, V, Bn3, Jm2 y Fh añaden al texto de *Las bienandanzas* una dedicatoria, varios títulos sobre el linaje de Zúñiga y un capítulo sobre el blasón de Saavedra y Sotomayor seguido de unas coplas de

Gracia Dei. Además, M, Ñ y Bn3 contienen una adición realizada por el doctor Carvajal. A su vez, M y Ñ copian la *Crónica de Navarra* del Príncipe de Viana.

Los códices L, LL, R y Z coinciden en la introducción y en la selección de capítulos del libro XIII. L, R y Z anotan:

Capítulos que se sacaron de la Corónica general que fizo Lope Garçia de Salazar [...] la qual tiene Ochoa de Salazar, señor de la dicha fortaleza y casas [...] se sacaron los capítulos siguientes.

G, J, P, E, Ca1, Sa y V convienen en un pasaje titulado: “Capítulo de qué generación se pobló Vizcaya”, con pequeñas variaciones según los manuscritos; se trata de un episodio que recoge las tres versiones sobre el origen del señorío de Vizcaya que ofrece Garci Alonso de Torres en la *Suma de las Crónicas de Vizcaya*: la primera se basa en el argumento de la *Sumas de historia troyana* de Leomarte y remonta el origen de la población de Vizcaya a los hijos de Bruto, nieto de Eneas; la segunda en la fundación de Vizcaya por los judíos expulsados tras la destrucción de Jerusalén por Tito; la tercera versión hace referencia al duque godo “Arduiza”, “Anduiza” o “Andeca” y cita como fuente la *Crónica del rey don Rodrigo*.

Ca1 y Fh contienen un título que reza:

Corónica de Vizcaya. Sacado de un libro auténtico donde está el privilegio de la genealogía del emperador don Carlos, nuestro señor y rey, y de la genealogía del rey de Francia y Inglaterra, y Portugal, y de muchos príncipes y señores de Alemania y de Italia, y España y de otras muchas partes.

Los mss. G, Ca1 y Fh incluyen un capítulo titulado *Prinçipio de los de Barahona y de sus armas*, quizás relacionado con el conjunto de copias de la *Crónica de Vizcaya* que transcribió Antonio de Barahona, llamado también Alfonso de Castilla, rey de armas del emperador Carlos V.

M añade un capítulo de la *Crónica de Vizcaya*: *Título de los señores de Ayala e de Salçedos e dónde fueron levantados*. Coincide con el manuscrito más antiguo de la *Crónica de Vizcaya* y con el final del texto en el folio 373r del manuscrito G; y, en último lugar, T señala: “Este es el principio de la Crónica de Vizcaya [...]”. “Título primero. De dónde y cómo fue poblada primero y señoreada Viscaya. Una fija legítima del rey de Escocia [...]”. Coincide con el manuscrito más antiguo de la *Crónica de Vizcaya*.

Las copias Afv1, Afv2 y Jm1 añaden, con pequeñas variantes y repetida dos veces, la siguiente nota:

Y todo lo que sigue saqué fielmente del mismo original de la casa y solar que está en poder de don Juan de Salazar, descendiente derechamente del mismo autor, cavallero del ábito de Santiago, preboste y alferes de Castilla, de Portucalete en el señorío de Vizcaya.



Una vez reunidos los testimonios y finalizado el estudio codicológico, se inició la “*collatio codicum*”. Los manuscritos se compararon minuciosamente, palabra por palabra y asignando un color distintivo a cada uno de los códices, pues sabíamos que un cotejo deficiente podía conducirnos a cometer errores de filiación irreparables. Por ello, se procuró obviar, en la medida de lo posible, los resultados del estudio codicológico con el fin de comparar las variantes de los manuscritos desde un punto de vista objetivo, sin prejuicios que predeterminaran relaciones sólo aparentes y que desvirtuaran las conclusiones de la colación, reservando los datos obtenidos del estudio previo para corroborar o no los seleccionados del cotejo. El objetivo consistía en confeccionar, a través del examen y selección de las variantes extraídas de los testimonios conservados, un estema que reflejase las relaciones de parentesco entre los manuscritos a la vez que permitiera desestimar las lecciones de los “*codices descripti*”.

La filiación de los manuscritos se ha estructurado a través del examen de las variantes, entendidas en esta etapa indistintamente como “error” e “innovación”. La clasificación de los “errores” se ha realizado sobre tres criterios diferenciadores. En primer lugar se da cuenta de los ejemplos que justifican la filiación de los manuscritos, divididos a su vez en errores por adición, errores por omisión, errores por alteración del orden de sílabas, palabras o frases y, finalmente, errores por sustitución. En segundo lugar se exponen los ejemplos que en apariencia contradicen la filiación de los manuscritos, todos ellos explicables como errores accidentales propios del acto de la copia, coincidencias en concordancias morfosintácticas, correcciones gramaticales, diferencias en nombres propios, en topónimos, etc. La organización de la colación según los datos obtenidos, junto con la observación de los saltos de página, contaminaciones y relleno de lagunas, facilitó la búsqueda de una relativa coherencia empleada por los copistas en el acto de incorporación de las variantes. Por último, ofrecemos la relación de aquellos ejemplos que se definen como “posibles errores comunes”; es decir, aquellos que confirman que el parentesco entre los manuscritos no es producto de la casualidad.

Ya ha sido señalada la dificultad de hacer coincidir las exigencias de la teoría con las necesidades reales y objetivas de la práctica en una tradición textual tan enmarañada y compleja como la de *Las bienandanzas*. Tras el examen y selección de las variantes, la mayoría de las veces entrelazadas y con abundancia de lecciones particulares, se planteó el problema de establecer relaciones de afinidad entre los manuscritos que, a juzgar por los resultados del estudio codicológico, se mostraban de dudosa filiación, con problemas de textos híbridos e incluso con evidencias de refundiciones. Así y todo, los datos extraídos del análisis de los “errores” y la asociación de variantes mediante un sistema combinatorio basado en la comunidad o diferenciación de testimonios permitieron identificar las filiaciones de las distintas ramas así como clasificar los manuscritos en cuatro grupos que en último término remiten al manuscrito **A**, arquetipo del que derivan todos los demás y única copia conservada del original. En el *stemma*, el original perdido del que copiaría el manuscrito A se representa como [O], **O mayúscula**

entre corchetes, y el texto “hipotético” o “ideal” como  $\Omega$ , **omega mayúscula**. Los subarquetipos o manuscritos perdidos que han transmitido errores conjuntivos a cada miembro de un grupo se marcan con las letras minúsculas del alfabeto griego. Las relaciones directas se han marcado con trazos gruesos de color negro y las indirectas con líneas punteadas de diversos colores asignados arbitrariamente.

**Primer grupo. Mss: A > W, H, Sa, Q, D, C, I, T, E, U, Pv, Bn1, Bn4, Adi2, Fss1, Fss2, Bn2, Bz, Afv1, Afv2, Jm1**

Los manuscritos W, D, C, I, Pv, Bn4 y Adi 2 copian directamente de A; H copia de A y presenta afinidades con el subarquetipo **beta**, y con los manuscritos V y T. Por otro lado, Sa es copia directa de A, aunque a veces ofrece lecturas comunes con el manuscrito B y con el subarquetipo **gamma**. El manuscrito Q desciende de A a través de **alfa**, aunque coincide en algunas lecciones con B; T parece copia directa de A, aunque está hermanado con los manuscritos E y LL1, al menos en la introducción, y, en menor grado, con el manuscrito V. Como ha sido señalado en el estudio codicológico, los mss. Q, T y E convienen en la introducción al texto de *Las bienandanzas*. Puesto que la colación textual establece sólo la afinidad de Q con A, y de T con A, respectivamente, y ante la falta de errores conjuntivos que permitan postular la hipótesis de subarquetipos precedentes, sólo podemos especular con la posibilidad de que los tres pudieron servirse de modelos comunes, parcial o totalmente, que en último término se remitirían igualmente al manuscrito A.

Los manuscritos E y U presentan lecturas comunes que los emparentan, pero cada uno de ellos contiene errores separativos que hacen factible la hipótesis de un subarquetipo común, **zeta**, que descendería de A.

Bn1 parece una copia de Sa; Fss1 y Fss2 descienden de A, si bien Fss1 está ligado a Ca1, mientras Fss2 presenta afinidades con B. Los manuscritos Bn2 y Bz están estrechamente relacionados con el ms. T. Por último, Afv1, Afv2 y Jm1 aparentan descender de A a través de un subarquetipo al que hemos denominado **lambda**.

**Segundo grupo. mss: A > B, F, S, M, Ñ, Ca2, Bn3, Jm2, Adi3, LL2, Ca1, K, N**

El manuscrito B copia directamente de A; F, S y M son copias directas de B y el manuscrito LL2 copia de M, a través del subarquetipo **dseta**, y corrige algunos errores con el subarquetipo **epsilon**. Los códices Ñ, Ca2, Bn3, Jm2 y Adi3 copian directamente de M.

El grupo Ca1, K y N desciende del subarquetipo **beta**, el cual copia indirectamente de A a través de B. Por lo tanto, la hermandad de F, S, M, Ñ. Ca2 y LL2 con la familia Ca1, K y N, se explicaría porque el subarquetipo **beta**, origen de la familia Ca1, K y N, copia de A a través de B, ascendente común de todos ellos.

El manuscrito Fh se halla relacionado con Ca1 y N; además, los tres se conservaron en Sevilla y pertenecen al siglo XVI. Por su parte, Rt, procedente también de Sevilla y relacionado con la familia de B, quizás sea una copia de N.

### **Tercer grupo. mss: A > J, G, P, V, Adi1**

Los manuscritos J, G y P copian de A a través del subarquetipo **gamma**. A su vez G y P presentan errores conjuntivos que los emparentan y errores separativos que imposibilitan la descendencia directa de uno con respecto del otro, así pues copian de **gamma**, a través del subarquetipo **eta**.

El manuscrito V, estrechamente ligado a J, G y P, parece copiar de distintas fuentes y presenta lecturas comunes con B, M, J, G, P, H y T. Por último, Adi1 parece una copia directa de P.

### **Cuarto grupo. mss. A > L, LL1, R, Z**

Los manuscritos LL1, L y R copian de A a través del subarquetipo **epsilón**; LL1 copia directamente de **epsilón**, y los manuscritos L y R descienden del subarquetipo **delta**. Probablemente, el subarquetipo **epsilón**, se pueda identificar con el manuscrito Z de la biblioteca de don José M<sup>a</sup> de Areilza, del que sabemos que es copia directa de A.

A tenor de los resultados de la *recensio*, sólo A es una copia directa del texto perdido. Clasificados el resto de manuscritos como copias de copias, optamos por no desecharlos, seleccionando exhaustivamente las lecciones que hemos considerado transcendentales, por entender que contribuyen a explicar el comportamiento textual de la obra. Así, las variantes de los *codices descripti* y las conjeturas sobre el *usus scribendi* del autor nos permitieron enmendar los numerosos errores de copia en que incurre el manuscrito A y proponer un texto crítico restaurado en aquellos lugares en que la lectura del manuscrito A nos parecía menos fiable. Por otro lado, los *descripti*, en una obra compilatoria como *Las bienandanzas*, dejan de ser testimonios irrelevantes debido a la valiosa información que aportan sobre la historia del texto, las variaciones en antropónimos y topónimos, las interpolaciones, las oscilaciones gráficas, etc.

En cuanto a la disposición del aparato crítico, se optó por distribuir las variantes en dos apartados. Un primer apartado positivo con las variantes textuales: contiene las lecturas adiaforas o equivalentes, los errores e innovaciones de familias y testimonios, incluidas las que atañen a la morfología y a la sintaxis, conjeturas del editor y errores accidentales, es decir, toda aquella información aplicable a la tarea de filiar los manuscritos. Un segundo apartado negativo, destacado en letra negrita, formado por las distintas realizaciones fonéticas y gráficas de las variantes propiamente dichas, donde el referente solo es en algunos casos indicador del lugar que ocupa la variante

en cuestión en el texto crítico. Para evitar la confusión se ha marcado con una barra simple la distinción entre variante gráfica y variante de contenido en este apartado.

A pie de página se añaden además, con notas marcadas en números romanos, explicaciones léxicas, aclaraciones de diversa índole, interpolaciones de los manuscritos y, en general, insistimos, todo aquello que añade información a la historia del texto.

Al final de cada apartado, con notas marcadas con numeración arábiga, se incluyen las referencias a glosas y añadidos en los márgenes de los manuscritos realizados por los copistas, explicaciones editoriales, etc.

Para la edición crítica de los seis últimos libros de *Las bienandanzas e fortunas*, he utilizado la metodología aplicada a los capítulos editados previamente, adaptándola, claro está, a las exigencias de una publicación que se revela más divulgativa y estética, pero de ningún modo menos rigurosa.

En estos momentos, sigo en el empeño de editar los veinticinco libros de la crónica de Lope García de Salazar y puedo asegurar que sin el apoyo del trabajo ya realizado, me refiero a la confrontación manuscrita previa, esta empresa, hoy, me sería del todo imposible.